



A N E P

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 57

Res. 73

Exp. 3/13409/16

Montevideo, 19 DIC 2016

VISTO: La propuesta elevada por la Comisión de trabajo integrada por la Directora de Gestión Administrativa, T/A Teresa Tamaro, y representantes de ATES, en relación a las solicitudes de Extensiones Horarias;

CONSIDERANDO: Que la citada Comisión eleva para estudio y aprobación los criterios a aplicar en la asignación de Extensiones horarias, a funcionarios de los Escalafones "C" y "F", los cuales se detallan de acuerdo a su orden de empleo:

1. Considerar las necesidades de servicio del sitio al que pertenece el funcionario y su asiduidad (teniendo en cuenta si posee reiteradas inasistencias con o sin aviso, y/o Licencias médicas prolongadas);
2. Fecha de Ingreso al Organismo como funcionarios (incluyendo período de trabajo como Becarios o Pasantes);
3. Fecha de solicitud de Extensión horaria;
4. Y de persistir empate, sorteo ante escribano público.

ATENTO: A lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE

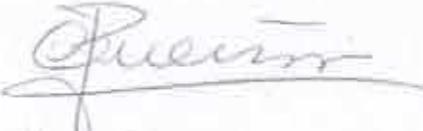
Aprobar los criterios propuestos, mencionados en el CONSIDERANDO I), para la asignación de Extensiones horarias a funcionarios pertenecientes a los Escalafones "C" y "F".

Publíquese en la página web Institucional. Comuníquese a la Dirección de Gestión Administrativa.

Pase al Departamento Funcionarios de Gestión para su conocimiento y registro.

Oportunamente, archívese.

Prof. SANDRA CLUNIA RAU
Secretaria General
Consejo de Educación Secundaria


Consejo de Educación Secundaria
Insp. Prof. Ceisa Puente
DIRECTORA GENERAL

